

LAS CONDES, **30 ENE. 2014**

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Decreto Alc. Secc. 1ª Nº 4386 del 10 de Octubre de 2013, que instruye Sumario Administrativo a Sr. **Francisco Javier Hernández Morales**; Vista del investigador; Oficio Nº 3 del 31 de Diciembre de 2013 de Fiscal; lo dispuesto en el Art. 120 letra a), 121 y 139 de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 56 y 63 del DFL Nº 1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de Mayo del 2006, publicada en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Nº 4949 de fecha 20 de diciembre 2010.

DECRETO

1.- **APLICASE**, al funcionario señor **FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ MORALES**, RUT: [REDACTED], Planta, grado 8º, Planta Profesional, dependiente del Departamento de Deportes, Eventos y Recreación, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, la medida disciplinaria de:

C) Censura, con menos dos puntos en el Factor de calificación Comportamiento Funcionario, letra b) **Cumplimiento de normas e instrucciones**, conforme lo dispuesto en el Art.120 letra a) y 121 de la Ley Nº 18.883.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

**FDO.: OMAR SAFFIE LAMAS
JORGE VERGARA GOMEZ**

**ALCALDE (S)
SECRETARIO MUNICIPAL**



Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.

**JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

Distribución

- Secretaría Municipal
- Fiscal (Patricio Navarrete)
- Depto. de RR.HH
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Interesado
- Of. de Partes